

Santiago, 30 de agosto de 2013

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
PRESENTE

Señor Superintendente:

Mediante la presente, me permito informar a usted que la CCLV, Contraparte Central S.A. ha permitido el ingreso de órdenes de compensación del Agente InvertirOnline-Fit Corredores de Bolsa S.A., en virtud a lo señalado por la Bolsa de Comercio de Santiago e informado a esa Superintendencia en relación a que las operaciones del Agente corresponden a clientes deudores que han instruido la venta de acciones en custodia para cubrir deudas que mantienen con la corredora. Al respecto, CCLV, Contraparte Central S.A. aceptará en sus sistemas las órdenes de compensación de todos aquellos instrumentos que sean depositados en las cuentas que la CCLV mantiene en el DCV durante el mismo día de ingresada la orden.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
José Antonio Martínez Zugarramurdi  
GERENTE GENERAL

CLF/mef.